

Argumentación (primera parte)

Argumentar significa ***explicar a otros lo que pensamos a través de una serie de premisas de las que se desprende una conclusión, que obtenemos al establecer la conexión adecuada entre las ideas propuestas en dichas premisas.***

En otras palabras, alguien argumenta cuando puede justificar sus afirmaciones, haciéndole ver a su interlocutor el nexo entre las ideas que le permitieron llegar a una determinada conclusión. Ahora bien, una **premisa** es un enunciado u oración en la que se afirma algo. No todas las oraciones son afirmativas, es decir, no siempre que hacemos una oración pronunciamos un juicio. En ocasiones las oraciones son de carácter imperativo, como cuando se dan órdenes; o interrogativo, como cuando preguntamos. Por esa razón las oraciones donde se hacen juicios suelen llamarse **proposiciones**, pues al plantear una proposición se le atribuye una determinada cualidad o característica al sujeto de la enunciación, por ejemplo:

Juan es inteligente

En este caso se le atribuye *inteligencia* al sujeto Juan. También se puede expresar esto mismo diciendo que *la inteligencia* se predica de Juan. De ahí que las proposiciones constituyan las premisas de los argumentos, porque son afirmaciones o juicios que se hacen acerca de algo o de alguien; por ejemplo:

El conocimiento es un proceso que se realiza de forma metódica

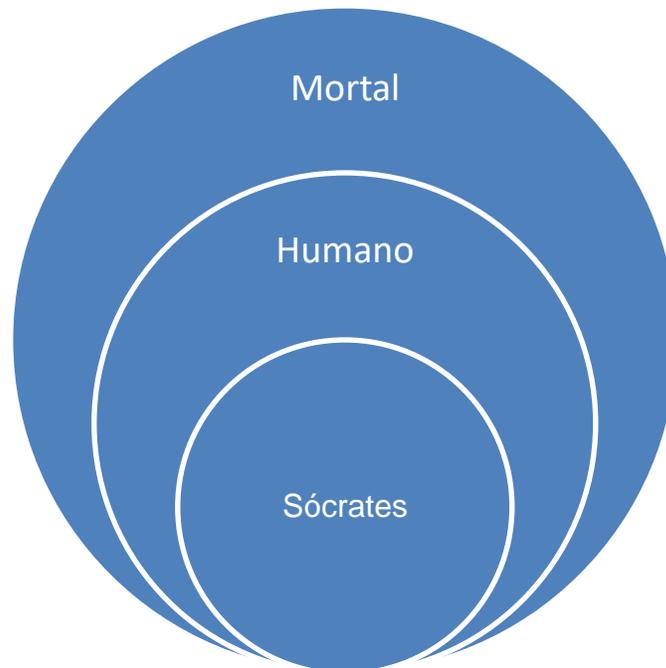
En esta proposición el sujeto de la oración es *el conocimiento*, al cual se le atribuye una característica específica, el ser *un proceso que se realiza de forma metódica*. De esta manera podemos darnos cuenta que los argumentos generalmente se arman por medio de proposiciones en las que, como ya se dijo, se afirma algo del sujeto de la proposición. Pongamos el ejemplo de un sencillo argumento:

Premisa 1: Todos los humanos son mortales

Premisa 2: Sócrates es humano

Conclusión: Sócrates es mortal

Como se puede apreciar en el ejemplo, en la primera premisa se afirma que es propio del humano, o que se le puede atribuir al humano, el ser mortal. Y por otra parte, que a Sócrates se le atribuye pertenecer al género humano; de donde **se sigue** que Sócrates es mortal. El tipo de argumento anterior se conoce como *silogismo*, y ha sido utilizado solamente para mostrar que a partir de dos premisas se puede encontrar fácilmente el nexo entre las ideas: **Sócrates, humano y mortal**. En donde el concepto de mortal envuelve al de humano, y a su vez éste comprende al de Sócrates. Para finalmente establecer la conexión necesaria entre los conceptos *Sócrates* y *mortal*, por medio del concepto *humano* que sirve de puente entre los otros dos.



Por otro lado, es preciso señalar que no siempre los argumentos tienen la forma de un *silogismo*. Ya que es posible elaborar argumentos parecidos al *silogismo* pero más generales. Por ejemplo:

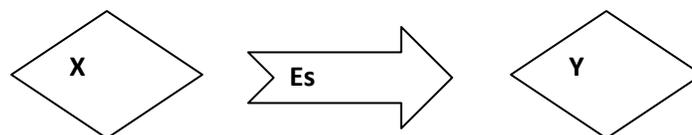
Si X es un Y,
y todos los Y son Z,
entonces X es un Z

Que es válido en todos los casos, independientemente de lo que denoten las literales X, Y, Z. En cambio sería un **error** afirmar que:

Si todos los atenienses son europeos, y todos los griegos son europeos, de ello se sigue que todos los atenienses son griegos.

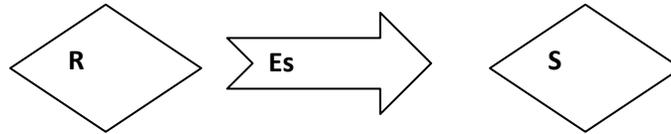
Pues si en la forma general de este argumento: *Todos los X son Y, y todos los Z son Y*, sustituimos *franceses* por *atenienses*, obtenemos un razonamiento en el que las premisas son verdaderas pero la conclusión es falsa.

De ahí la importancia de identificar la estructura o forma de un razonamiento con la finalidad de establecer adecuadamente los enlaces entre las premisas. En efecto, al hallar las conexiones entre las premisas, entonces será más fácil darnos cuenta si la conclusión es válida o no lo es. Por **forma** debemos entender aquí, aquello en lo que concuerdan una serie de elementos u operaciones distintos, de tal modo que aunque dichos elementos u operaciones varíen, la estructura o forma siga siendo la misma. Valiéndonos del ejemplo anterior:



La forma es como un molde en el cual podemos incluir objetos o elementos distintos cuyas combinaciones estarán determinadas por las **conexiones** que establezcamos entre ellos. Puede variar el contenido de la forma, y sin embargo la

combinación y el resultado tendrán que ser los mismos. En cada uno de los rombos se puede sustituir la R por la X, y la S por la Y, y la forma seguirá siendo la misma. Para ilustrar lo anterior se ha utilizado un gráfico muy simple.



En resumen. Por **argumento** debemos entender *el conjunto de premisas de las cuales se desprende una conclusión, que obtenemos al establecer la conexión adecuada entre las ideas propuestas, contenidas en dichas premisas*. Todo ello con la finalidad de ofrecer una explicación coherente acerca del tema que suscitó dudas y cuestionamientos, entre dos o más interlocutores. Generalmente argumentamos usando oraciones del habla común, lo que implica a su vez conocer el significado preciso de las palabras con las que intentamos explicar el asunto del que se trata. Aunque también es viable servirnos de esquemas y reglas de tipo puramente formal. Con la limitación de que dichos argumentos de tipo formal sólo podrán considerarse *válidos* pero no propiamente *verdaderos*, pues lo que se busca con ellos es encontrar las combinaciones posibles dentro de un marco de reglas rígidas, y no el sentido preciso de lo que ha dado lugar a nuestra reflexión.

Bibliografía.

Cohen, M., Nagel, E., (2000). Introducción a la lógica y al método científico.
Buenos Aires: Amorrortu.

Plantin, Ch., (2011). La argumentación. Barcelona: Ariel.

Material didáctico elaborado por el profesor Guillermo Marín.

